MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

DECLARACION JURADA

YO, GUSTAVO ARIEL VALDEZ PATIÑO, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, en el Marco de la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 13/2021 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ANGOSTURA ENTRE DIAGONAL GRAL. DIAZ Y DESTEFANO"**, con ID° 403.094

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que si damos cumplimiento al plazo indicado en la normativa "..La protesta será presentada , a elección del promotor por escrito, o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de este.." (Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art. 81 del Decreto 2992/19; Resolución N° 3893/20 Art. 3° Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las excepciones en su inciso a-), así como también en su **Art. 3 inc. b).**

JUSTIFICACION: Se solicita con premura la realización de dicha obra teniendo en cuenta que será utilizado por las personas que reside en esa zona, de la ciudad que es muy importante para que sea transitable las calles, cabe recordar, debido a las lluvias caídas días atrás que azotó esta zona hubo deterioro de la calle afectando casi la totalidad de dicha arteria, por lo que urge poner en orden la zona afectada, a los efectos de evitar accidentes de tránsitos y daños materiales a bienes de los individuos que transitan esa arteria, y evitar daños a la integridad física a los ciudadanos que circulan por dicha zona, la paralización de dicha arteria, causaría daños muy grande en todos los ámbitos como hemos mencionados más arriba en esta justificación, por lo que es imperiosa la necesidad de llevar a delante dicha ejecución de la obra.

MUNICIPALIDAD DE GRAL AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C